



Alineación de los programas de DIF Jalisco 2019 con el PEGD Jalisco



PEGYD de Jalisco				PROGRAMAS OPERATIVOS									
Eje	Temática	Objetivo temático	Resultados específicos	PP	Nombre del programa	Nombre de la modalidad	Objetivo del Programa	Dirección responsable	Productos y/o servicios	Titular responsable	Datos del Contacto		
6.7 Temáticas Especiales	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI. Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jaliscoense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	TEI2. Fortalecimiento de instituciones que albergan a niñas, niños y adolescentes, así como apoyar y fortalecer la relación y desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil o privadas, que atienden a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de sus derechos.	SEGURIDAD FAMILIAR Contribuir a proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios mediante la garantía de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias.	Tutela de Derechos	Custodia Institucional de Niñas, niños y adolescentes	Ejercer la tutela de niñas, niños y adolescentes víctimas de algún delito, y las acciones de representación tendientes a garantizar su derecho a vivir en familia, originaria, extensa o adoptiva, libre de cualquier tipo de maltrato.	Tutela de Derechos	Asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica, atención asistencial, asesoría jurídica, orientación familiar.	Lic. María Raquel Arias Covarrubias	Av. Américas No. 599 piso 6, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 Teléfono: (0133) 30 30 82 00 Ext. 48599 e-mail: raquel.arias@jalisco.gob.mx		
			TEI4. Garantizar los derechos relacionados con el desarrollo, como: garantizar la igualdad y no discriminación entre niñas y niños, reducir la pobreza y carencias sociales, garantizar el acceso a la educación de calidad, garantizar los derechos de la población indígena, afrodescendiente y con discapacidad, garantizar los entornos seguros y saludables, asegurar las condiciones óptimas de vivienda, agua y saneamiento, así como los entornos familiares e institucionales.			Tutela Institucional de Niñas, niños y adolescentes			Asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica, atención asistencial, investigación y trámites de adopción, asesoría jurídica y orientación familiar.				
			TEI5. Garantizar los derechos relacionados con la protección, que incluyen el derecho a la identidad, el registro oportuno, garantizar una vida libre de violencias, generar mecanismos que incidan en la protección especial, así como en tema de emergencias y a migrantes y refugiados, promover la erradicación del trabajo infantil y garantizar el acceso a la justicia a todas las niñas, niños y adolescentes.			Adopciones de Niñas, niños y adolescentes			Asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica, atención asistencial, investigación y trámites de adopción, asesoría jurídica y orientación familiar.				
6.6 Temáticas Transversales	Igualdad de género	TTB. Hacer efectivo el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco mediante la implementación de una política estatal de desarrollo con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a través de la cual se aseguren el acceso de las mujeres y niñas jaliscoenses a los recursos y beneficios del desarrollo y a una vida libre de violencia de género.	TTB.1. Garantizar el acceso de las mujeres jaliscoenses al ejercicio pleno de los derechos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales en pie de igualdad con los hombres, así como a los recursos y beneficios del desarrollo, desde una perspectiva de género y de derechos humanos, interseccional y territorial.		SEGURIDAD FAMILIAR Contribuir a proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios mediante la garantía de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias.	Atención y Protección	Centro de atención a las mujeres, sus hijos e hijas "estancia temporal"	Brindar servicios de protección integral a niñas, niños, adolescentes y sus familias, de acuerdo a los ordenamientos legales de atención de casos en que se vean violentados sus derechos, ejerciendo las acciones legales correspondientes, así como de autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social.	Atención y Protección	Estancia temporal. Asesoría jurídica y en derecho civil, familiar y penal. Asesoría psicológica, intervención en crisis, contención individual y grupal. Asesoría social. Servicio médico (enfermería). Actividades lúdicas, culturales y deportivas para la población en refugio. Capacitación para el autoempleo.	Lic. Rosa del Carmen Ochoa Cota	Av. Américas # 599, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 82 00 Ext. 48598 e-mail: rosa.ochoa@jalisco.gob.mx	
			TTB.2. Asegurar que los poderes del estado implementen medidas de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, así como acciones afirmativas para el empoderamiento de las mujeres y las niñas jaliscoenses y la erradicación de la violencia de género, en el marco de los derechos humanos de las mujeres.				Unidades de atención a la violencia familiar			Asesoría y atención psicológica, jurídica y social. Apoyo a municipios para las UAVIFAM.			
6.7 Temáticas Especiales	Feminicidios.	TEG. Combatir la violencia feminicida en todo el estado, mediante políticas de prevención (primaria, secundaria y terciaria), atención integral a víctimas, disminución de impunidad, reducción del delito a través de la eficiencia en los órdenes y medidas de protección, reparar integralmente el daño a las víctimas directas de feminicidio, hijas e hijos y cuidadoras/as así como mejorar las condiciones de acceso y procuración de justicia.	TEG3. Reforzar la prevención primaria y secundaria en el sistema educativo y de salud en materia de violencias contra las mujeres.			SEGURIDAD FAMILIAR Contribuir a proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios mediante la garantía de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias.	Atención y Protección	Hombres en construcción de las nuevas masculinidades	Brindar servicios de asistencia técnica y/o profesional concernientes a materia jurídica-social, esto para otorgar protección a las niñas, niños y/o adolescentes cuya situación sea de maltrato.	Atención y Protección	Asesoría y orientación, terapia psicológica individual y de grupo. Apoyo jurídico.	Lic. Rosa del Carmen Ochoa Cota	Av. Américas # 599, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 82 00 Ext. 48598 e-mail: rosa.ochoa@jalisco.gob.mx
			TEG4. Mejorar la coordinación de las instituciones involucradas en la atención a través de la implementación del Sistema Unifil caso de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia.					Autorización, certificación y supervisión de centros de asistencia social					
	TEI2. Fortalecimiento de instituciones que albergan a niñas, niños y adolescentes, así como apoyar y fortalecer la relación y desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil o privadas, que atienden a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de sus derechos.	Atención de niñas, niños y adolescentes en centros de asistencia social											
	TEI3. Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.	Atención, derivación y dictado de medidas de protección para niñas, niños y adolescentes											
	TEI4. Garantizar los derechos relacionados con el desarrollo, como: garantizar la igualdad y no discriminación entre niñas y niños, reducir la pobreza y carencias sociales, garantizar el acceso a la educación de calidad, garantizar los derechos de la población indígena, afrodescendiente y con discapacidad, garantizar los entornos seguros y saludables, asegurar las condiciones óptimas de vivienda, agua y saneamiento, así como los entornos familiares e institucionales.	Atención, derivación y dictado de medidas de protección para niñas, niños y adolescentes											
6.2 Eje Desarrollo social	Grupos prioritarios	DS4. Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todas y todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco.	DS4.4. Garantizar la libertad e igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios en un contexto de derechos humanos.	SEGURIDAD FAMILIAR Contribuir a proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios mediante la garantía de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias.		Atención y Protección	Atención, derivación y dictado de medidas de protección para niñas, niños y adolescentes	Brindar servicios de asistencia técnica y/o profesional concernientes a materia jurídica-social, esto para otorgar protección a las niñas, niños y/o adolescentes cuya situación sea de maltrato.	Atención y Protección	Niños y adolescentes de 8 a 17 años 11 meses de edad con consumo de drogas y sus familias. Niñas y adolescentes embarazadas o madres adolescentes y sus hijos, y de forma indirecta sus familias. Niñas, niños y adolescentes de población abierta y/o institucionalizada, en condiciones de riesgo o vulnerabilidad social	Lic. Rosa del Carmen Ochoa Cota	Av. Américas # 599, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 82 00 Ext. 48598 e-mail: rosa.ochoa@jalisco.gob.mx	



Alineación de los programas de DIF Jalisco 2019 con el PEGD Jalisco



oct-19

PEGYD de Jalisco				PROGRAMAS OPERATIVOS							
Eje	Temática	Objetivo temático	Resultados específicos	PP	Nombre del programa	Nombre de la modalidad	Objetivo del Programa	Dirección responsable	Productos y/o servicios	Titular responsable	Datos del Contacto
6.7 Temáticas Especiales	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI. Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	TEI4. Garantizar los derechos relacionados con el desarrollo, como: garantizar la igualdad y no discriminación entre niñas y niños, reducir la pobreza y carencias sociales, garantizar el acceso a la educación de calidad, garantizar los derechos de la población indígena, afrodescendiente y con discapacidad, garantizar los entornos seguros y saludables, asegurar las condiciones óptimas de vivienda, agua y saneamiento, así como los entornos familiares e institucionales.		Representación y Restitución	Representación y asesoría legal	Generar acciones de representación en coadyuvancia o suplencia a niñas, niños y adolescentes, en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos, restitución de derechos y ratificaciones de actos de nacimiento, así como acciones en temas de psicología, de capacitación, orientación, intervención y apoyos a dependencias.	Representación y Restitución	Acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos.	Lic. Victor Hugo Escalante Juárez	Av. Américas No. 599 piso 9 Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 Guadalajara, Jal. Teléfono: (01 33) 30 30 82 00 Ext. 48504 Guadalajara, Jal. e-mail: victor.escalante@difjalisco.gob.mx
			TEI5. Garantizar los derechos relacionados con la protección, que incluyen el derecho a la identidad, el registro oportuno, garantizar una vida libre de violencias, generar mecanismos que incidan en la protección especial, así como en tema de emergencias y a migrantes y refugiados, promover la erradicación del trabajo infantil y garantizar el acceso a la justicia a todas las niñas, niños y adolescentes.			Escuela para madres y padres			Se otorgan servicios de asistencia técnica y/o profesional a los padres de familia, esto con la finalidad de brindarles orientación y herramientas necesarias para llevar a cabo una convivencia sana en sus familias.		
6.2 Eje Desarrollo social	Grupos prioritarios	DS4. Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todos y todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco.	DS4.4. Garantizar la libertad e igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios en un contexto de derechos humanos.			Atención a la salud psicológica a través de centros de atención especializada y la red de psicólogos			Servicios de asistencia clínica, así como servicios de asistencia técnica y/o profesional.		
						Acompañamiento psicológico ante autoridades			Acompañamientos e impresiones diagnósticas.		
						Diagnóstico y plan de restitución de derechos			Asesoría, ratificación de actas de nacimiento, planes de restitución, solicitud de actas de nacimiento y constancias de inexistencia de otros estados.		
6.7 Temáticas Especiales	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI. Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	TEI1. Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación, educación, participación, protección y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente.		Prevención	Niñas, niños y adolescentes en prevención de riesgos psicosociales	Generar acciones de prevención en los sectores público, social y privado, en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Prevención	Becas de Apoyo Escolares y de Capacitación. Eventos y espacios de participación infantil. Insumos para higiene, ración alimenticia, aparatos de rehabilitación. Pláticas y talleres formativos de prevención, capacitación, así como orientación social, psicológica, médica, jurídica o pedagógica. Capacitación en temáticas de infancia a replicadores.	Lic. Norma de Jesús Villafañá Preciado	Av. Américas # 599, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 82 00 Ext. 48593 e-mail: norma.villafana@jalisco.gob.mx
			TEI3. Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.								
			TEI4. Garantizar los derechos relacionados con el desarrollo, como: garantizar la igualdad y no discriminación entre niñas y niños, reducir la pobreza y carencias sociales, garantizar el acceso a la educación de calidad, garantizar los derechos de la población indígena, afrodescendiente y con discapacidad, garantizar los entornos seguros y saludables, asegurar las condiciones óptimas de vivienda, agua y saneamiento, así como los entornos familiares e institucionales.								
			TEI5. Garantizar los derechos relacionados con la protección, que incluyen el derecho a la identidad, el registro oportuno, garantizar una vida libre de violencias, generar mecanismos que incidan en la protección especial, así como en tema de emergencias y a migrantes y refugiados, promover la erradicación del trabajo infantil y garantizar el acceso a la justicia a todas las niñas, niños y adolescentes.								



Alineación de los programas de DIF Jalisco 2019 con el PEGD Jalisco



oct-19

PEGYD de Jalisco				PROGRAMAS OPERATIVOS								
Eje	Temática	Objetivo temático	Resultados específicos	PP	Nombre del programa	Nombre de la modalidad	Objetivo del Programa	Dirección responsable	Productos y/o servicios	Titular responsable	Datos del Contacto	
6.2 Desarrollo social	Pobreza y Desigualdad	DS1. Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación.	DS1.1. Fortalecer globalmente el Sistema de Asistencia Social del Estado para asegurar las condiciones indispensables a las cuales tiene derecho toda persona.	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y COMUNITARIA Contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad mediante la seguridad alimentaria en personas con condiciones de vulnerabilidad en zonas de alta y muy alta marginación.	Desarrollo Comunitario y Municipal	Comunidad Diferente	Otorgar apoyos sociales, capacitación y participación comunitaria a fin de generar habilidades productivas y de desarrollo en mujeres, hombres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación y/o en condiciones vulnerables.	Vinculación Municipal	Asesoría, capacitación y acompañamiento a los grupos de desarrollo, en la integración, organización, gestión y acción comunitaria para la implementación de proyectos sociales y/o productivos. Proyectos productivos, pudiendo ser granjas de traspatio (permacultura), huertos familiares hortícolas, huertos comunitarios, entre otros.	Lic. Teresa Luna Palafox	Carlos Pereyra # 845, 2do. piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 221 e-mail: teresa.luna@difjalisco.gob.mx	
						Apoyos sociales para el combate a la pobreza			Entrega de artículos invernales (cobijas, sudaderas y bufandas), a la población vulnerable de los municipios más fríos de Jalisco. Entrega de estufas ecológicas a familias que presenten condiciones de vulnerabilidad en la preparación de alimentos.			
6.2 Desarrollo social	Pobreza y Desigualdad	DS1. Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación.	DS1.1. Fortalecer globalmente el Sistema de Asistencia Social del Estado para asegurar las condiciones indispensables a las cuales tiene derecho toda persona.		Construyendo comunidad en familia	Construyendo comunidad en familia	Brindar apoyos sociales, alimentarios y capacitaciones a mujeres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación o en condiciones vulnerables.	Vinculación Municipal	Entrega de Despensa, entrega de capital semilla, Asesoría y capacitación	Lic. Teresa Luna Palafox	Carlos Pereyra # 845, 2do. piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 221 e-mail: teresa.luna@difjalisco.gob.mx	
6.2 Desarrollo social	Pobreza y Desigualdad	DS1. Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación.	DS1.1. Fortalecer globalmente el Sistema de Asistencia Social del Estado para asegurar las condiciones indispensables a las cuales tiene derecho toda persona. DS1.3. Garantizar cuidados integrales y alimentación durante los primeros mil días de vida de las niñas y niños. DS1.6. Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad y asistencia alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve, con la prioridad de niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores y poblaciones de localidades de muy alta marginación.		Ayuda Alimentaria Directa	Ayuda Alimentaria Directa	Otorgar apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y sus familias en condiciones de inseguridad alimentaria, orfandades.	Dirección de Comedores y Centros de Distribución de Alimentos	Despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria.	Lic. Herlinda ÁlvarezArreola	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: herlinda.alvarez@difjalisco.gob.mx	
6.7 Temáticas Especiales	Desarrollo Integral de las Niñas, los Niños y Adolescentes	TEI. Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	TEI1. Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación, educación, participación, protección y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente. TEI3. Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.									
6.2 Desarrollo social	Pobreza y Desigualdad	DS1. Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación.	DS1.3. Garantizar cuidados integrales y alimentación durante los primeros mil días de vida de las niñas y niños. DS1.6. Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad y asistencia alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve, con la prioridad de niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores y poblaciones de localidades de muy alta marginación.		Nutrición Extraescolar	Nutrición Extraescolar	Otorgar apoyos alimentarios y capacitaciones a madres, padres o tutores de las niñas y niños en condiciones vulnerables.	Dirección de Comedores y Centros de Distribución de Alimentos	Se basa en la entrega de una dotación de alimentos que incluye lo siguiente: 8 litros de leche semidescremada adicionada con vitamina A y D, 1 paquete de arroz blanco de 500 g, 1 paquete de avena en hojuelas de 1 Kg., 1 paquete de frijol claro de 1 Kg., 1 paquete de lenteja chica de 250 g y 1 paquete de pasta con fibra para sopa de 200g, acompañado de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.	Lic. Herlinda ÁlvarezArreola	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: herlinda.alvarez@difjalisco.gob.mx	
6.7 Temáticas Especiales	Desarrollo Integral de las Niñas, los Niños y Adolescentes	TEI. Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	TEI1. Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación, educación, participación, protección y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente. TEI3. Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.									
6.2 Desarrollo social	Pobreza y Desigualdad	DS1. Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación.	DS1.3. Garantizar cuidados integrales y alimentación durante los primeros mil días de vida de las niñas y niños. DS1.6. Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad y asistencia alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve, con la prioridad de niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores y poblaciones de localidades de muy alta marginación.		Desayunos Escolares	Desayunos Escolares	Asegurar el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios y capacitación.	Dirección de Comedores y Centros de Distribución de Alimentos	Ración alimenticia consistente en un desayuno frío o caliente. Orientación alimentaria.	Lic. Herlinda ÁlvarezArreola	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: herlinda.alvarez@difjalisco.gob.mx	
6.7 Temáticas Especiales	Desarrollo Integral de las Niñas, los Niños y Adolescentes	TEI. Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	TEI1. Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación, educación, participación, protección y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente. TEI3. Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.									



Alineación de los programas de DIF Jalisco 2019 con el PEGD Jalisco



oct-19

PEGYD de Jalisco				PROGRAMAS OPERATIVOS																											
Eje	Temática	Objetivo temático	Resultados específicos	PP	Nombre del programa	Nombre de la modalidad	Objetivo del Programa	Dirección responsable	Productos y/o servicios	Titular responsable	Datos del Contacto																				
6.2 Desarrollo social	Pobreza y Desigualdad	DS1. Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación.	DS1.1. Fortalecer globalmente el Sistema de Asistencia Social del Estado para asegurar las condiciones indispensables a las cuales tiene derecho toda persona. DS1.5. Garantizar el acceso a una vida digna y al cuidado en las personas adultas mayores. DS1.6. Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad y asistencia alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve, con la prioridad de niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores y poblaciones de localidades de muy alta marginación.	SEGURIDAD SOCIAL Contribuir a proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios mediante la inclusión social de aquellos que se encuentran en situación vulnerable, transitoria o permanente en el estado de Jalisco y sus municipios.	Apoyos y Servicios Asistenciales a Familias en Situación Vulnerable	Apoyos asistenciales a familias en situación vulnerable	Brindar apoyos y servicios asistenciales diversos a familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente.	Dirección de Trabajo Social	Otorgar apoyos asistenciales como son: cobijas, despensas, enseres domésticos, insumos para higiene, vestimenta, apoyos funcionales (implementos de rehabilitación), leche de fórmula, medicamentos e insumos para la salud, medicamentos y estudios especializados, servicio funerario y traslado de cuerpo, transporte, y pañales.	LTS. María Eugenia Gutiérrez Solís	Carlos Perea # 845, 1er piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 646 e-mail: eugenia.gutierrez@jalisco.gob.mx																				
	Grupos Prioritarios	DS4. Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todas y todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco.	DS4.4. Garantizar la libertad e igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios en un contexto de derechos humanos.								Dirección de Atención a personas en situación de emergencia	Atención a personas en situación de emergencia	Lic. Luis Rodríguez Peña	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00, 30 30 46 00, Ext. 814 e-mail: luis.rodriguez@difjalisco.gob.mx																	
6.7 Temáticas Especiales	Personas desaparecidas	TEH. Combatir la desaparición de personas en todo el estado, mediante políticas de atención integral a víctimas, dimensión de impunidad, reducción del delito con prevención y protección, así como con la mejora de las condiciones institucionales para la búsqueda y reparación del daño, con un enfoque de derechos humanos y bajo el principio de verdad.	TEH2. Reparar integralmente el daño, más allá de la compensación económica a las víctimas atendiendo la dimensión colectiva, psico-jurídico y psicosocial del daño; con atención especializada a los hijos de las personas desaparecidas. TEH4. Mejorar la coordinación de las instituciones involucradas para el acompañamiento de inicio a fin del proceso de búsqueda de las familias.											Dirección de Atención a personas en situación de emergencia	Atención a personas en situación de emergencia	Lic. Luis Rodríguez Peña	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00, 30 30 46 00, Ext. 814 e-mail: luis.rodriguez@difjalisco.gob.mx														
6.1 Seguridad, justicia y Estado de derecho	Protección Civil	SJ7. Prevenir y reducir los efectos adversos de los fenómenos naturales y antropogénicos a partir de la prevención, su mitigación inminente y la gestión integral de riesgos fincada en una cultura de protección y prevención, la articulación entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía.	SJ7.1. Aumentar la cultura de protección civil fortaleciendo los mecanismos de capacitación concientización ciudadana. SJ7.2. Fortalecer las unidades municipales de protección civil para incrementar la eficacia de reacción inmediata ante los fenómenos incipientes. SJ7.5. Mejorar y difundir los protocolos de prevención.														Dirección de Atención a personas en situación de emergencia	Protección Civil DIF Jalisco	Lic. Luis Rodríguez Peña	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00, 30 30 46 00, Ext. 814 e-mail: luis.rodriguez@difjalisco.gob.mx											
6.2 Desarrollo social	Pobreza y Desigualdad	DS1. Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación.	DS1.1. Fortalecer globalmente el Sistema de Asistencia Social del Estado para asegurar las condiciones indispensables a las cuales tiene derecho toda persona. DS1.5. Garantizar el acceso a una vida digna y al cuidado en las personas adultas mayores.																	Atención Integral a las Personas con Discapacidad o en riesgo de tenerla	Atención con rehabilitación física en las unidades de rehabilitación en el estado	Brindar apoyos y servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de tenerla, para su inclusión social y bienestar familiar.	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	Equipamiento y reequipamiento de unidades de rehabilitación, para otorgar consulta médica, terapia rehabilitatoria y psicológica. Favorecer la accesibilidad de espacios públicos. Apoyo de transporte adaptado a personas con discapacidad.	Dr. Jehu Jonathan Amurháb Preciado Pérez Encargado de Despacho	Av. Alcalde # 1831, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 47 70 Ext. 210 e-mail: jehu.preciado@jalisco.gob.mx					
	Protección a la salud	DS3. Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse el crecimiento la prevención y promoción de la salud física y mental motivando a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad; la satisfacción de las y los usuarios, la protección a la población contra diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales, la generación de recursos e innovación en salud, y la vigilancia del uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.	DS3.1. Garantizar el acceso efectivo, igualitario, equitativo y oportuno con protección financiera a servicios integrales de salud, fortaleciendo: el primer nivel de atención y su articulación con el segundo, tercer nivel hospitalario y de alta especialidad. DS3.7. Ampliar la disponibilidad de profesionales de la salud suficientes, capacitados y con certidumbre laboral, así como asegurar la disposición de medicinas.																					Atención a niñas y niños con trastornos en el comportamiento		Consulta psicológica. Terapias psicológicas individuales y grupales. Orientaciones y asesorías. Trabajo social. Atención a padres.					
	Grupos Prioritarios	DS4. Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todas y todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco.	DS4.4. Garantizar la libertad e igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios en un contexto de derechos humanos.																					Atención a niñas y niños con síndrome Down		Orientación familiar, consultas médicas y paramédicas, terapias de rehabilitación y laboratorio de genética.					
6.7 Temáticas Especiales	Desarrollo Integral de las Niñas, los Niños y Adolescentes	TEI. Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	TEI1. Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación, educación, participación, protección y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente.																					Atención a personas con discapacidad intelectual leve o moderada en el Centro de Desarrollo de habilidades para la Vida.		Atención a personas con discapacidad intelectual leve o moderada en el estado de abandono	Atención a niñas y niños con discapacidad intelectual leve o moderada en estado de abandono	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	Consultas médicas. Terapia física. Terapia ocupacional. Terapia de lenguaje. Terapia psicológica. Trabajo social. Apoyos funcionales. Inclusión laboral, educativa, social y deportiva. Transporte adaptado. Creadencialización.	Encargado de Despacho	Av. Alcalde # 1831, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 47 70 Ext. 210 e-mail: jehu.preciado@jalisco.gob.mx
			Atención a personas con discapacidad intelectual leve o moderada en el estado de abandono																										Ración alimenticia a los becarios. Capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panadería, cocina, costura, telares, escobas, piñatas, servicios generales, trapeadores y jardinería). Asesoría. Actividades recreativas y deportivas. Becas económicas. Consulta médica. Terapia Psicológica. Trabajo Social.		
																													Estancia permanente a niñas y niños con discapacidad intelectual leve o moderada y en estado de abandono, ración alimenticia, atención médica, paramédica y psicológica, coordinación interinstitucional de trabajo social para apoyo educativo, hospitalario, vestido, calzado y esparcimiento.		

Alineación de los programas de DIF Jalisco 2019 con el PEGD Jalisco

PEGYD de Jalisco				PROGRAMAS OPERATIVOS												
Eje	Temática	Objetivo temático	Resultados específicos	PP	Nombre del programa	Nombre de la modalidad	Objetivo del Programa	Dirección responsable	Productos y/o servicios	Titular responsable	Datos del Contacto					
6.2 Desarrollo social	Pobreza y Desigualdad	DS1. Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación.	DS1.1. Fortalecer globalmente el Sistema de Asistencia Social del Estado para asegurar las condiciones indispensables a las cuales tiene derecho toda persona. DS1.3. Garantizar las condiciones de los cuidados integrales y alimentación durante los primeros mil días de vida de las niñas y niños. DS1.6. Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad y asistencia alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve, con la prioridad de niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores y poblaciones de localidades de muy alta marginación.	SEGURIDAD SOCIAL Contribuir a proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios mediante la inclusión social de aquellos que se encuentran en situación vulnerable, transitoria o permanente en el estado de Jalisco y sus municipios.	Atención a la Primera Infancia	Atención integral a niñas y niños en centros de atención infantil	Brindar servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocados a mejorar el desarrollo integral de las niñas y niños, así como la certificación y capacitación al personal.	Dirección de Atención a la Infancia	Educación inicial y preescolar, actividades culturales, formativas y recreativas; Atención a la salud del niño. Asesoría y orientación de trabajo social, nutricional, pedagógica y psicológica. Escuela para padres. Consulta médica y psicológica. Orientación psicológica. Alimentación balanceada.	Lic. José Martín Díaz de León	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 837 e-mail: jose.diazdeleon@jalisco.gob.mx					
	Protección a la salud	DS3. Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse el cuidado, la prevención y promoción de la salud física y mental movilizándolo a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad, la satisfacción de las y los usuarios, la protección a la población contra diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales, la generación de recursos e innovación en salud, y la vigilancia del uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.	DS3.1. Garantizar el acceso efectivo, igualitario, equitativo y oportuno con protección financiera a servicios integrales de salud, fortaleciendo: el primer nivel de atención y su articulación con el segundo, tercer nivel hospitalario y de alta especialidad.			Profesionalización y certificación de personal de los centros de atención infantil			Aseoría para la instalación de un CAI a población abierta y los Sistemas DIF Municipales. Equipamiento y reequipamiento para CADJ y CAIC si existiera el recurso. Asesoría y orientación en la operación de CAI con base en la normatividad vigente. Asesoría a los Sistemas DIF municipales y gestión para la incorporación a Educación Inicial y Preescolar de los CADJ y CAIC de los Sistemas DIF municipales con la Secretaría de Educación. Coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, para que realicen la supervisión a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de DIF Jalisco.							
	Grupos Prioritarios	DS4. Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todas y todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco.	DS4.4. Garantizar la libertad e igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios en un contexto de derechos humanos.			Centros de Día			Atención Integral del Adulto Mayor		Atender a las necesidades básicas de alimentación, socioculturales, recreativas y formativas a los adultos mayores, a través del envejecimiento activo con la finalidad de contribuir a un desarrollo integral que dignifique su vejez, así como su integración familiar. Además, se busca también promover la atención a través de la apacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general en el Estado de Jalisco.	De Atención a las Personas Adultas Mayores	Talleres recreativos, culturales, deportivos, ocupacionales y formativos. Servicios de consulta médica, psicológica, dental; rehabilitación física, terapia física y servicio de podología. Raciones alimenticias. Transporte a grupos comunitarios. Equipamiento de Centros de día municipales.	María Ascención Álvarez Soles	Carlos Pereyra # 845, 1er piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 834 e-mail: ascencion.alvarez@jalisco.gob.mx	
Desarrollo Integral de las Niñas, los Niños y Adolescentes	TEI. Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	TEI1. Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación, educación, participación, protección y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente. TEI6. Promover y desarrollar mecanismos de participación infantil de calidad, haciendo especial énfasis en la regulación de contenidos en medios de comunicación, la reducción de la brecha digital (TIC'S), así como promover la cultura, el deporte y el esparcimiento.	Casas de descanso para personas adultas mayores		Raciones alimenticias de desayuno y comida. Capacitación y orientación. Equipamiento o reequipamiento de centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios.											
Pobreza y Desigualdad	DS1. Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación.	DS1.1. Fortalecer globalmente el Sistema de Asistencia Social del Estado para asegurar las condiciones indispensables a las cuales tiene derecho toda persona. DS1.5. Garantizar el acceso a una vida digna y al cuidado en las personas adultas mayores. DS1.6. Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad y asistencia alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve, con la prioridad de niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores y poblaciones de localidades de muy alta marginación.	Centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios		Asesoría Psicológica; pláticas, jornadas de salud, Trabajo Social: apoyos asistenciales a través de los Sistemas DIF Municipales. Jornadas Deportivas: competencias locales, nacionales e internacionales. Capacitación para el Trabajo: cursos de capacitación laboral, bolsa de trabajo, programa metropolitano a favor de las personas adultas mayores.											
6.7 Temáticas Especiales	Desarrollo Integral de las Niñas, los Niños y Adolescentes	TEI. Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	TEI1. Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación, educación, participación, protección y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente. TEI6. Promover y desarrollar mecanismos de participación infantil de calidad, haciendo especial énfasis en la regulación de contenidos en medios de comunicación, la reducción de la brecha digital (TIC'S), así como promover la cultura, el deporte y el esparcimiento.		Atención Integral del Adulto Mayor	Centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios	Atender a las necesidades básicas de alimentación, socioculturales, recreativas y formativas a los adultos mayores, a través del envejecimiento activo con la finalidad de contribuir a un desarrollo integral que dignifique su vejez, así como su integración familiar. Además, se busca también promover la atención a través de la apacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general en el Estado de Jalisco.	De Atención a las Personas Adultas Mayores	Talleres recreativos, culturales, deportivos, ocupacionales y formativos. Servicios de consulta médica, psicológica, dental; rehabilitación física, terapia física y servicio de podología. Raciones alimenticias. Transporte a grupos comunitarios. Equipamiento de Centros de día municipales.	María Ascención Álvarez Soles	Carlos Pereyra # 845, 1er piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 834 e-mail: ascencion.alvarez@jalisco.gob.mx					
	Pobreza y Desigualdad	DS1. Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación.	DS1.1. Fortalecer globalmente el Sistema de Asistencia Social del Estado para asegurar las condiciones indispensables a las cuales tiene derecho toda persona. DS1.5. Garantizar el acceso a una vida digna y al cuidado en las personas adultas mayores. DS1.6. Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad y asistencia alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve, con la prioridad de niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores y poblaciones de localidades de muy alta marginación.						Envejecimiento activo en participación de grupos			Asesoría Psicológica; pláticas, jornadas de salud, Trabajo Social: apoyos asistenciales a través de los Sistemas DIF Municipales. Jornadas Deportivas: competencias locales, nacionales e internacionales. Capacitación para el Trabajo: cursos de capacitación laboral, bolsa de trabajo, programa metropolitano a favor de las personas adultas mayores.				
	Protección a la salud	DS3. Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse el cuidado, la prevención y promoción de la salud física y mental movilizándolo a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad, la satisfacción de las y los usuarios, la protección a la población contra diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales, la generación de recursos e innovación en salud, y la vigilancia del uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.	DS3.1. Garantizar el acceso efectivo, igualitario, equitativo y oportuno con protección financiera a servicios integrales de salud, fortaleciendo: el primer nivel de atención y su articulación con el segundo, tercer nivel hospitalario y de alta especialidad.						Envejecimiento activo en participación de grupos			Atención Integral del Adulto Mayor	Atender a las necesidades básicas de alimentación, socioculturales, recreativas y formativas a los adultos mayores, a través del envejecimiento activo con la finalidad de contribuir a un desarrollo integral que dignifique su vejez, así como su integración familiar. Además, se busca también promover la atención a través de la apacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general en el Estado de Jalisco.	De Atención a las Personas Adultas Mayores	Raciones alimenticias de desayuno y comida. Capacitación y orientación. Equipamiento o reequipamiento de centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios.	María Ascención Álvarez Soles
Grupos Prioritarios	DS4. Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todas y todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco.	DS4.4. Garantizar la libertad e igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios en un contexto de derechos humanos.	Envejecimiento activo en participación de grupos		Atención Integral del Adulto Mayor	Atender a las necesidades básicas de alimentación, socioculturales, recreativas y formativas a los adultos mayores, a través del envejecimiento activo con la finalidad de contribuir a un desarrollo integral que dignifique su vejez, así como su integración familiar. Además, se busca también promover la atención a través de la apacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general en el Estado de Jalisco.	De Atención a las Personas Adultas Mayores	Raciones alimenticias de desayuno y comida. Capacitación y orientación. Equipamiento o reequipamiento de centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios.		María Ascención Álvarez Soles	Carlos Pereyra # 845, 1er piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 834 e-mail: ascencion.alvarez@jalisco.gob.mx					